



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2012

RES. H. N° 2035-12

Expte. N° 4.970/12

VISTO:

La nota n° 3324, mediante la cual la Prof. Ana Simesen de Bielke, como Coordinadora del Encuentro de Filosofía: "En torno a Modernidades, razones sensibles y búsquedas Otras"; el que se llevó a cabo el día 26 de octubre p.p.d., solicita la inclusión de un docente como miembros de la Comisión Organizadora del mencionado Encuentro; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1733-12, se autorizó la realización de dicha actividad, como así también designa los miembros integrantes de la Comisión Organizadora;

Que en la presentación la Prof. Simesen de Bielke fundamenta la inclusión de este docente y solicita también excluir de dicha resolución al Prof. Zenzano, indicando que se trató de un error involuntario por cuanto este último docente ya no pertenece al equipo de cátedra a su cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho n° 738, aconseja hacer lugar a lo solicitado en el sentido de incluir al Prof. Gutiérrez Sánchez y excluir al Prof. Eduardo Zenzano, de la nómina de miembros integrantes de la Comisión Organizadora de la actividad de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 20 de noviembre de 2012)

RESUELVE:

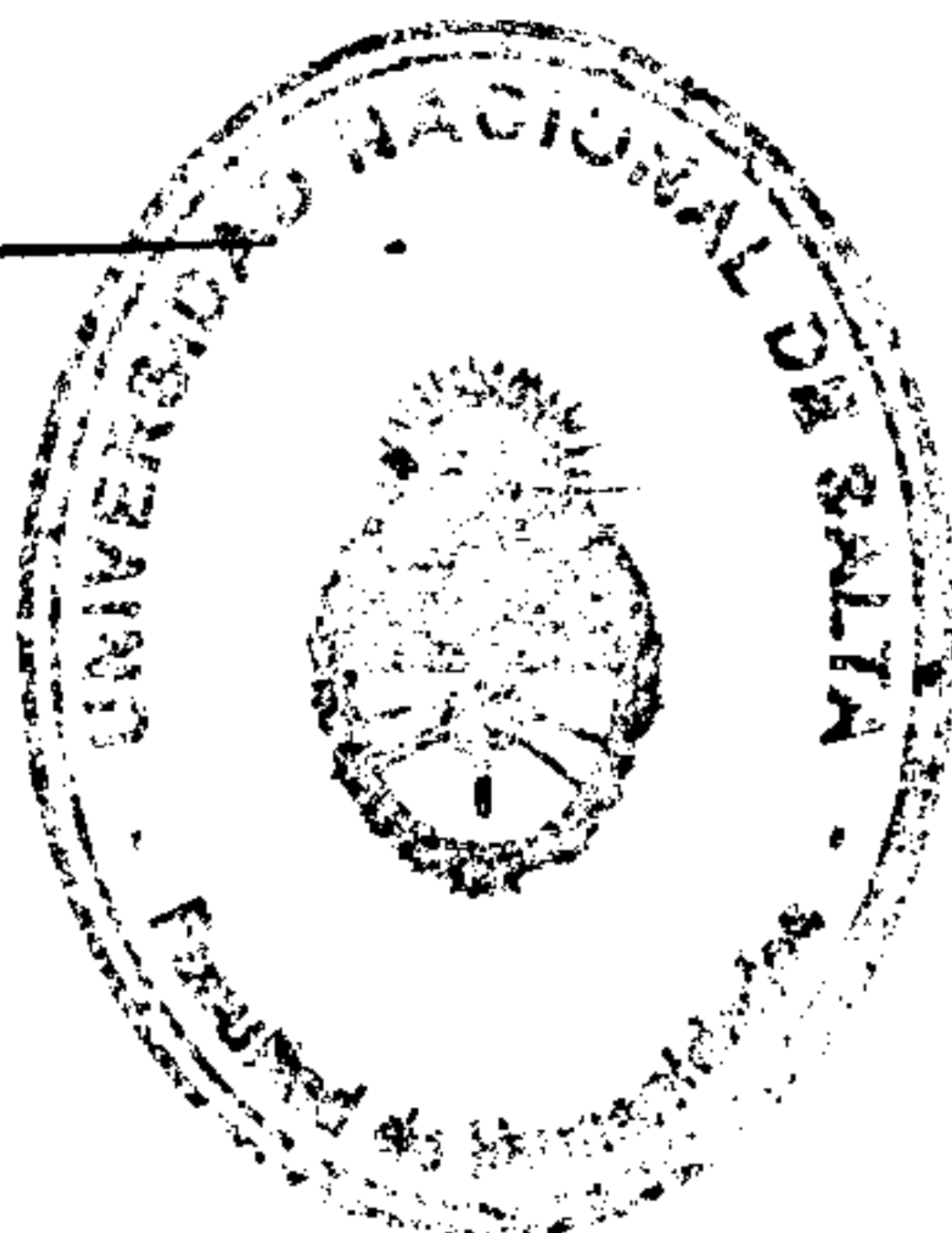
ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res. H. N° 1733-12, en el sentido de incluir al docente que se indica a continuación, en la nómina de miembros de la Comisión Organizadora del "ENCUENTRO: EN TORNO A MODERNIDADES, RAZONES SENSIBLES Y BÚSQUEDAS OTRAS", como parte de las actividades del Proyecto CIUNSa 1884 y del INEAH – Instituto de Ecología y Ambiente Humano, el que se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2012:

- GUTIERREZ SANCHEZ, Osvaldo

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Prof. Eduardo ZENZANO, realizada por Res. H. N° 1733-12, como miembro de la Comisión Organizadora del "ENCUENTRO: EN TORNO A MODERNIDADES, RAZONES SENSIBLES Y BÚSQUEDAS OTRAS", por las razones expuestas.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. Ana Simesen, personas nombradas, Escuela de Filosofía y Departamento Personal de la Facultad.

DR. MARCELO D. MARCONINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANATO de Decanato
Facultad de Humanidades - U.N.S.